



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

14 de agosto de 2020
DMS-1450-08-2020

Señora
Melania Brenes Monge
Viceministra
Viceministerio Académico

Asunto: Certificación de la Enseñanza del Pensamiento Computacional
Ref. 8338

Estimada Señora:

Me dirijo a usted con ocasión de saludarle y a la vez, con indicaciones de la señora Ministra, Guiselle Cruz Maduro, le remito el oficio **DE 061 -2020**, suscrito por la señora Leda M Muñoz Garcia, Directora Ejecutiva de la Fundación Omar Dengo (FOD), referente certificación de la enseñanza del Pensamiento Computacional para acreditar a los docentes, con el fin de que se analice el caso y se gestione desde el ámbito de sus competencias.

Cordialmente.

ADRIANA SEQUEIRA GÓMEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por
ADRIANA SEQUEIRA
GÓMEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.14
13:48:56 -06'00'

Adriana Sequeira Gómez
Directora de Despacho

ast

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

11 de agosto 2020
DE 061-2020

Señora
Guiselle Cruz Maduro
Ministra
Ministerio de Educación Pública
Su Despacho

Estimada señora Ministra:

Reciba un atento saludo desde la Fundación Omar Dengo (FOD).

En el marco de las iniciativas que se vienen desarrollando para aumentar los resultados educativos del país con el fin de ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es necesario mejorar el desempeño de nuestros docentes.

La Fundación Omar Dengo (FOD) ha venido desarrollando iniciativas para elevar la capacidad y desempeño de los docentes en general, muy especialmente de Informática Educativa (IE). Una de estas iniciativas es ofrecer una certificación en la enseñanza de Pensamiento Computacional que permita acreditar a los docentes en las competencias necesarias, pero que sobretodo los estimule a mantenerse actualizados en los temas requeridos que evolucionan constantemente.

La FOD pone a disposición del Ministerio de Educación Pública (MEP) esta certificación para su consideración como una de las herramientas que podrían ser útiles para evaluar el desempeño de los educadores de Informática Educativa y motivarlos a actualizarse permanentemente.

Esta certificación tendría un costo, procurando que sea razonable y accesible para los docentes, al mismo tiempo que contribuya a solventar los gastos del funcionamiento de la misma.

A manera de ejemplo, y basado en nuestra propia experiencia con otras certificaciones desarrolladas para docentes, las certificaciones de Industria 4.0 posicionan a los docentes de manera muy positiva frente a los empleadores y clientes con quienes se trabajan prácticas formativas para los estudiantes, y que eventualmente recibirán a los estudiantes que reciben su formación académica por parte de estos docentes, y las reconocen como una muy buena práctica y una valiosa opción.

Esta certificación de la enseñanza del Pensamiento Computacional podría ser una herramienta para las evaluaciones de desempeño, una llave para acceder a oportunidades de desarrollo profesional o a reclasificaciones, por citar algunas ideas.

Por todo lo anterior, sería de gran valor que el Ministerio de Educación Pública se sumara a esta iniciativa de la FOD, y que ambas instituciones podamos encontrar formas conjuntas de divulgarla y favorecer que los docentes de IE le encuentren el valor y la importancia que conlleva una certificación como esta, contribuyendo de manera importante a la mejora en la calidad de su práctica. Por ello, compartimos una breve nota conceptual sobre dicha certificación para su consideración.

Agradecemos de antemano la atención que tenga a bien brindar a esta propuesta.

Con las muestras de mi consideración y estima,



Leda M. Muñoz García
Directora Ejecutiva

Copia: Sra. María Eugenia Bujanda, Directora Desarrollo Profesional Docente, FOD
Sra. Natalia Zamora, Directora de Educación en PRONIE MEP-FOD
Sra. Magaly Zúñiga, Directora de Investigación y Evaluación, FOD
Archivo

Propuesta de certificación en enseñanza del pensamiento computacional

La Fundación Omar Dengo (FOD) ha venido desarrollando acciones para elevar la capacidad y desempeño de las personas docentes en general, muy especialmente de las que laboran en el área de Informática Educativa (IE). Una de estas iniciativas consiste en una certificación en la enseñanza de Pensamiento Computacional que permita acreditar que las personas docentes poseen los conocimientos y habilidades necesarios para mediar adecuadamente las propuestas de Informática Educativa, así como motivarlos a actualizarse permanentemente.

La FOD pone a disposición del Ministerio de Educación Pública esta certificación para su consideración como una de las herramientas que podría ser útil para evaluar el desempeño de los educadores, para procesos de reclasificación o acceso a puestos de docencia en Informática Educativa, entre otras posibilidades.

A continuación, se describen las principales características que tendrá la certificación:

- **¿Qué evaluará la certificación?** Conocimientos y habilidades alrededor de las ideas poderosas y la didáctica del pensamiento computacional, necesarios para implementar las propuestas de Informática Educativa en primaria y secundaria.
- **¿Qué tipo de prueba se utilizará?** El proceso de certificación se basará en una prueba compuesta por preguntas cerradas (de selección única y calificación automática) y una sección de ítems abiertos (de respuesta construida por quien toma la certificación, calificada por jueces entrenados para ello).
- **¿Cómo se realizará la prueba?** Se prevé poder contar con una plataforma que permita a los candidatos realizar la prueba presencialmente y/o a distancia.
- **¿Tendrá un costo?** La prueba tendría un costo razonable y accesible que permita cubrir los costos de operación de la certificación.
- **¿Qué otros beneficios reportará a las personas que la realicen?** Obtendrán un reporte con los resultados de su desempeño en distintas secciones de la prueba, el cual incluirá recomendaciones pertinentes sobre oportunidades de desarrollo profesional.
- **¿Cuándo estará disponible?** La certificación estará lista a partir de octubre de 2021.

DESPACHO MINISTRA

De: Ingrid Vargas Mejía [mailto:Ingrid.Vargas@fod.ac.cr]

Enviado el: jueves 13 de agosto de 2020 02:27 p.m.

Para: Paola Sanchez Quiros <paola.sanchez.quiros@mep.go.cr>

Asunto: FOD: Oficio DE 061-2020, certificación en enseñanza del pensamiento computacional

Estimada Paola:

Mis cordiales saludos a la distancia.

Apreciaremos su colaboración para entregar el oficio DE 061-2020 y su adjunto, a la señora Ministra. Oficio emitido por la señora Leda Muñoz, Directora Ejecutiva de la Fundación Omar Dengo, referente a certificación de la enseñanza del Pensamiento Computacional.

Apreciaremos su confirmación de recibido.

Atentamente,

Ingrid Vargas M.
Asistente
Dirección Ejecutiva
[\(+506\)2527-6103](tel:+50625276103)